Resolución D.G.O.C. N°1580 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04 /2015 - "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. N° 292.926.--

Asunción, 18 de diciembre del 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." - I.D. N° 292.926;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;--

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." - I.D. N° 292.926,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.---

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 03 de setiembre del año 2015, se observa la participación de 4 (cuatro) oferentes: 1. OFFICE CLIP S.R.L., y 2. SAN BENITO S.A., 3. VENEZIA S.A., y 4. NEGOCIOS S.A.-------------------------

Que, el Comité de Evaluación, designados por Resolución S.G. N° 575: la Lic. Claudia R. Martínez, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S., C.P. Guillermo Arrosio, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S, la Abog. Maria Belén Alé, Representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 – D.G.O.C. – M.S.P. y B.S., el Abog. Marco Giménez, Representante de la Asesoría Jurídica – DGOC- M.S.P. y B.S., EL Abog. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S. y el Abog. Roberto Ledezma, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica- M.S.P. y B.S., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 17 días del mes de diciembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".--

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1° de la presente resolución.---

Abog. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1580 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 - "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. Nº 292.926.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03, que lo reglamenta.----------

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2294/2015 de fecha 11 de junio del 2015, para el presente ejercicio por la suma de Gs. 338.259.217.- (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos diez y siete), afecta al Rubro 330 "Productos de papel Cartón e impresos". La contratación será financiada con Recursos del Tesoro (FF 10).----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;----------
El Director General de la Dirección Operativa De Contrataciones

R E S U E L V E:

Artículo 1°: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – I.D. Nº 292.926, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
SAN BENITO S.A.	80057829-5	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	285.401.780
NEGOCIOS S.A.	80078787-0	8, 20, 21, 22, 24, y 25	666.693.000
TOTAL ADJUDICADO			952.094.780

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): **Guaraníes novecientos cincuenta y dos millones noventa y cuatro mil setecientos ochenta**----------

Ing. Mat. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1580/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04 /2015 - "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. Nº 292.926.----------

Artículo 2°: DECLARAR DESIERTOS los ítems 2, 9, 17, 18, 23, 26, y 45 "Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".----------

Artículo 3° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 17/12/2015.------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Objeto de Gasto 330 "Productos de papel Cartón e impresos"". La contratación será financiada con Recursos del Tesoro (FF 10). En caso de existir saldos, los mismos se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.----------

Artículo 6° Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2294/2015 de fecha 11 de junio del 2015, para el presente ejercicio por la suma de Gs. 338.259.217 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos diez y siete).----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS